

ANT: 1. Ingreso SUBTEL N°140718 de 20.10.2017.  
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, de la  
Subsecretaría de Telecomunicaciones  
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la  
Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, **25 OCT. 2017**

チリ

A: SR. LUIS KAEN

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido de los equipos Electronic Key, modelo B2C2K2R. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos operan en la banda de frecuencias 335,4-434,79 MHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra b.1 del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
  - Equipos : Electronic Key.
  - Modelo : B2C2K2R.
  - Fabricante : Tokai Rika Co., LTD.
  - Frecuencias de operación : 433,58 MHz; 434,42 MHz.
  - Intensidad de campo máxima: 0,00088  $\mu\text{V/m}$  @ 30 m.
3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.  
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,  
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

  
**OSVALDO CUBILLOS DÍAZ**  
Jefe Departamento Operaciones

DISTRIBUCIÓN:

- SR. LUIS KAEN: Christiansen N° 821, Las Condes, R.M.
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.